

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

Actualización del Programa de Padres como Cuidadores Remunerados (PPCG) - Foros Público

AHCCCS recibió autorización temporal de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) para permitir que los padres de niños menores de edad con discapacidades sean cuidadores remunerados durante la Emergencia de Salud Pública (PHE) federal por COVID-19, el 6 de abril de 2020. Esto garantizó que los niños recibieran servicios durante la PHE. AHCCCS presentó una enmienda de Exención 1115 al CMS el 27 de septiembre de 2023, solicitando que esta autorización se hiciera permanente.

El 16 de febrero de 2024, AHCCCS recibió aprobación permanente del CMS para permitir que los padres de niños menores de edad reciban remuneración por brindar cuidados de acompañamiento y habilitación cuando se cumpla con la definición de “cuidados extraordinarios”. AHCCCS define “cuidados extraordinarios” como:

- Atención al miembro que excede el rango de actividades que un padre ordinariamente realizaría en el hogar en nombre del miembro si este no tuviera una discapacidad o enfermedad crónica; y
- Atención necesaria para garantizar la salud y el bienestar del miembro y evitar su institucionalización.

La aprobación del CMS limita a los padres a 40 horas de atención remunerada por semana por cada niño. Este límite se aplica cuando se determina que el miembro necesita más de 40 horas de servicio por semana. AHCCCS y la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) han elaborado un cronograma para cumplir con este requisito.

El 15 de mayo de 2024, la DDD y AHCCCS comenzaron a trabajar con un grupo que incluye familias, proveedores y planes de salud. Este grupo se enfocó en:

1. Revisar políticas y procedimientos.
2. Revisar y desarrollar herramientas para usar en el proceso de evaluación.

AHCCCS y la DDD están organizando reuniones virtuales para proporcionar un cronograma del límite de 40 horas semanales y una actualización sobre los avances del grupo. A continuación se indican las fechas, los horarios y las formas de participar en estas reuniones:

Miércoles, 5 de febrero de 2025, a las 9:30 a. m.

- [Unirse mediante Zoom](#)
- Unirse por teléfono: 1-669-254-5252
- ID de reunión: 1603060145

Jueves, 6 de febrero de 2025, a las 6:00 p. m.

- [Unirse mediante Zoom](#)
- Unirse por teléfono: 1-669-254-5252
- ID de reunión: 1612474781